

“La Comisión Europea responde a la Delegación Socialista Española en la lucha contra la pobreza energética en la UE”

**Pregunta con solicitud de respuesta escrita E-009402/2016
a la Comisión**

Artículo 130 del Reglamento

Clara Eugenia Aguilera García (S&D), Inés Ayala Sender (S&D), José Blanco López (S&D), Soledad Cabezón Ruiz (S&D), Jonás Fernández (S&D), Iratxe García Pérez (S&D), Eider Gardiazabal Rubial (S&D), Enrique Guerrero Salom (S&D), Sergio Gutiérrez Prieto (S&D), Ramón Jáuregui Atondo (S&D), Juan Fernando López Aguilar (S&D), Javi López (S&D), Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (S&D) y Elena Valenciano (S&D)

Asunto: Lucha contra la pobreza energética en la UE Lucha contra la pobreza energética en la UE.

Mientras millones de familias europeas padecen el drama de la pobreza energética, la Comisión presenta un «paquete de invierno» de reforma del mercado energético que aborda esta cuestión de manera poco ambiciosa, el Tribunal Supremo español dictamina contra el bono social —una práctica extendida en Portugal o Francia—, y nuestro ministro de Energía revela que la Comisión habría exigido a los Gobiernos que no hagan «política social» con la factura eléctrica porque supondría «modificar las condiciones del mercado».

Por nuestra parte, consideramos que se debe priorizar el establecimiento de un marco europeo de lucha contra la pobreza energética, con promoción de tarifas reducidas y revisión de impuestos y tasas en la factura energética. Asimismo, los fondos europeos para eficiencia y autogeneración deben centrarse en los ciudadanos víctimas de la pobreza energética, beneficiándoles también con obligaciones de eficiencia, mejoras en el mercado minorista y promoción del autoconsumo.

- 1. ¿De qué manera estima la Comisión que debe articularse la ayuda a las personas en situación de pobreza energética en la UE?**
- 2. ¿Considera que pueden desarrollarse medidas de apoyo social a las personas víctimas de pobreza energética de forma compatible con las reglas de libre competencia de la UE?**
- 3. ¿Piensa impulsar medidas de este tipo?**

Respuesta del Sr. Arias Cañeteen nombre de la Comisión (20.2.2017)

1. La pobreza energética es un grave problema en toda la UE. En 2014, los hogares de ingresos más bajos de la UE gastaron en energía el 9 % de sus gastos totales. La pobreza energética puede combatirse por medio del sistema de seguridad social y la eficiencia energética. El paquete sobre energía limpia para todos los europeos ayuda a los Estados miembros en sus esfuerzos por reducir la pobreza energética. Por ejemplo, el paquete obligará a los Estados miembros a aplicar una parte de las medidas de eficiencia energética en los hogares afectados por la pobreza energética o en las viviendas sociales. Además, la Comisión apoya la labor de los Estados miembros mediante la puesta en común de buenas prácticas en estrategias de lucha contra la pobreza energética.

2. En un estudio encargado por la Comisión Europea se evaluaron los niveles de apoyo a los consumidores vulnerables y a los que padecen pobreza energética en la UE. El estudio llegó a la conclusión de que la ayuda proporcionada por medio del sistema de seguridad social es uno de los instrumentos principales para proteger a los consumidores vulnerables y en situación de pobreza energética.

3. A los Estados miembros, las regiones y las ciudades les corresponde la responsabilidad principal a la hora de combatir la pobreza energética. El paquete sobre una energía para todos los europeos establece que los Estados miembros deben supervisar la situación en cuanto a pobreza energética e informar al respecto, mientras que la Comisión debe facilitar el intercambio de buenas prácticas a través de un Observatorio de la Pobreza Energética. Por otra parte, la Comisión propone imponer garantías procesales previas a la desconexión energética de un consumidor y ha puesto en marcha la iniciativa sobre financiación inteligente para edificios inteligentes que, en cola-

boración con el BEI y los Estados miembros, permitirá movilizar fondos públicos y privados a favor de la eficiencia energética y las energías renovables en los edificios. Ya se han destinado 5 400 millones de euros para inversiones en eficiencia energética en las viviendas en el marco de la política de cohesión de la UE. Esto permitirá a casi un millón de hogares obtener ayudas de la UE para aumentar la eficiencia de sus edificios en el período 2014-2020.